

# Trabajamos unidos por la dignidad laboral



BOLETÍN NO. 283 – 14 de febrero de 2018 – Bogotá

LA UNIÓN SE SOLIDARIZA CON LA COMPAÑERA SANDRA LUGO POR LO QUE SEGUIMOS CONSIDERANDO UN DESPIDO INJUSTO

Hacemos un enérgico llamado a la dirección de recursos humanos de Cencosud para que trate a las y los trabajadores de una manera humana y digna, sea cuales sean las circunstancias



Hoy, 14 de febrero de 2018, la sala laboral del tribunal superior de Ibagué ratificó en segunda instancia el levantamiento del fuero sindical a la apreciada compañera Sandra Liliana Lugo Villanueva, **solicitado por la empresa Cencosud Colombia, con el fin de despedirla**. La Unión se solidariza con la compañera Sandra Liliana, porque siempre la reconocimos como una lideresa incansable, que defendió con entereza y siempre en el marco de la ley, los derechos de las y los trabajadores de Ibagué.

Si bien la Unión, reconociéndose como una organización democrática, respeta las decisiones emanadas del ente judicial, no dejará de considerar este desenlace, como el más desafortunado frente a una persecución laboral y sindical que venía sufriendo la compañera Sandra Liliana. Respetamos a los entes judiciales, pero como organización sindical quisiéramos una justicia más equitativa con la parte débil de la relación laboral: las y los trabajadores. Ser sindicalista, no debería seguir costándole el trabajo y su calidad de vida a ningún trabajador en este país.

## Rechazamos enérgicamente el tratamiento de Cencosud hacia Sandra Liliana

Más allá del fallo judicial, enterada Cencosud en Ibagué de dicha decisión, los directivos de la empresa en esta ciudad, procedieron a expulsar de mala manera y con un trato despectivo y abusivo a la compañera Sandra Liliana. **Le entregaron de mala forma la carta de despido y la notificación del fallo y le prohibieron el ingreso futuro a la tienda.** ¿Ese es el trato que Cencosud tiene para quienes le han servido durante años, sea cual sea el desenlace de la relación laboral? ¿Es esa la manera de tratar a una madre de familia que día a día se levantaba para sostener a sus hijos, honradamente? ¿Es esa la manera de tratar a una lideresa sindical que el único pecado que cometió, fue entregar su tiempo y su energía para defender lo que es justo, lo que reposa en las leyes colombianas y que protege a las y las trabajadoras de este país, frente a los abusos de los jefes y las empresas?

No lo es. Por eso, reiteramos el llamado a Cencosud para que modere sus actuaciones frente a las y los trabajadores y recuerde que está tratando con la dignidad de las personas y esa, no se pisotea ni se humilla.

## Un llamado a todas y todos los líderes sindicales del país

A los compañeros y compañeras que lideran la Unión en todas las tiendas del país, les hacemos un llamado para que moderen al máximo sus actuaciones como líderes sindicales, a que se apeguen a los procedimientos estipulados en la Convención Colectiva de Trabajo y a que en ningún momento den pie para que la empresa busque en sus actuaciones la más mínima sombra de duda que pueda desencadenar en más despidos injustos como este.

La Unión está convencida de que esta puede ser una estrategia de la empresa Cencosud Colombia para tratar de debilitar al sindicato y a sus líderes, frente al maltrato, el abuso y la persecución que emprenden los mandos medios y que es mirada con indiferencia, y tal vez con complacencia, desde la dirección de Cencosud en Bogotá.

Cuando tenemos de nuestro lado la ley y la justicia, limitarnos a aplicarla, debe bastar para que los procedimientos disciplinarios y los descargos sean lo más justos posible.

A la compañera Sandra Liliana Lugo Villanueva, nuestro abrazo solidario, nuestro acompañamiento y el más profundo agradecimiento por todo lo que entregó a la Unión, por su sentido de justicia y por su fuerza de lucha para hacer de este país uno más justo para las y los trabajadores. Acompañamos a su familia en este momento difícil.

**Junta Directiva Nacional**